

## **AYUDAS DE ALIMENTACIÓN COVID-19**

La documentación requerida y necesaria para solicitar la ayuda es la siguiente:

- DNI/NIE de todos los miembros del núcleo familiar.
  - Libro de familia o certificado de nacimiento.
  - Certificado de empadronamiento y de convivencia.
  - Titulación de familia numerosa (si es el caso).
  - Sentencia de separación o divorcio, o convenio regulador en el que conste pensión alimentaria y custodia de menores (si es el caso).
  - Certificado de grado de discapacidad (si es el caso).
  - Certificado de grado de dependencia (si es el caso).
  - Tarjeta de demandante de ocupación (si es el caso).
  - Certificado de cobro de prestaciones económicas (si es el caso).
  - Movimientos bancarios de los últimos dos meses de todas las cuentas bancarias de todos los miembros del núcleo familiar.
- \* En caso de no tener cuenta bancaria, será obligada la presencia de la persona para firmar una declaración jurada.